

NACIONAL

El Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina inicia una campaña de recogida de firmas contra la apertura indiscriminada de nuevas facultades de Medicina

Redacción

Se pretende evitar la situación vivida durante los años 80, que llevó a miles de médicos al paro

Madrid (29-04-08).- El Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM) acaba de iniciar una campaña de recogida de firmas con la apertura indiscriminada de nuevas facultades de Medicina, al menos hasta que no se haya realizado un estudio válido sobre demografía sanitaria estatal.

Asimismo, se quiere evitar que dicha creación injustificada de facultades revierta en una nueva plétora de médicos, "situación que ya sufrimos durante los años 80 y que llevó a situaciones extremas a las decenas de miles de médicos que cada año, y tras seis de carrera, quedaban en el paro", de acuerdo con el comunicado emitido por esta asociación.

Otro de sus planteamientos es el de asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso a la Medicina de toda la población y exigir una educación de calidad para el colectivo de estudiantes.

Para ello, han iniciado a través de Internet y de forma manual, acompañando a las movilizaciones que el CEEM está preparando para el día 29 en todas las comunidades autónomas y a las campañas informativas y de sensibilización que se están haciendo en cada una de las 28 facultades ya existentes, la mencionada campaña de recogida de firmas.

El manifiesto elaborado por CEEM, que fue aprobado en las LIII Jornadas Estatales de Estudiantes de Medicina de Alcalá de Henares, ha sido secundado, entre otras entidades, por sociedades científicas como SEMERGEN, Colegios Oficiales de Médicos, la Confederación de Sindicatos Médicos de España, la Organización Médica Colegial.

La campaña puede apoyarse mediante firmas online o de forma clásica. Las hojas estarán disponibles en todas las Facultades de Medicina y en muchos hospitales universitarios donde los miembros del CEEM realizan sus prácticas.

El Médico Interactivo es una publicación electrónica dirigida exclusivamente al profesional sanitario destinado a prescribir o dispensar medicamentos, por lo que se requiere una formación especializada para su correcta interpretación.

El Médico Interactivo está por ello reconocido oficialmente por las autoridades sanitarias correspondientes como Soporte Válido para incluir publicidad de medicamentos o especialidades farmacéuticas de prescripción dirigida a los profesionales sanitarios (S.V. 214-R-CM).